

Rad No.: 25-240-143670

Barranquilla, 8/09/2025

Señor(a)  
ADA LUZ ARAGON CASTILLO  
Calle 5 No. 12-99  
Orihueca

Contrato: 17182234

Asunto: Solicitud de Información del Seguro

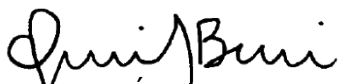
En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 27 de agosto del 2025, radicada bajo el No. CG 25-001060, relativa al **Seguro Funerario**, facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 7C No. 2 – 4 de Orihueca, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., brinda la oportunidad a todos sus usuarios de acceder a la compra de seguros a través de la facturación del servicio de gas natural, con el fin de mejorar la calidad de vida de los hogares que cuentan con el suministro de gas natural.

Para la adquisición de los seguros ofrecidos por La Empresa, se requiere que el usuario suministre sus datos y su autorización al asesor de la compañía aseguradora. De acuerdo con lo anterior, le indicamos que, los seguros cobrados a través de la facturación del servicio de gas natural del inmueble en comento fueron tomados de manera voluntaria.

No obstante, teniendo en cuenta su solicitud, GASCARIBE S.A. E.S.P., anuló los seguros en mención, motivo por el cual no se continuará cobrando dicho concepto en la factura del mencionado servicio a partir de la facturación del mes de marzo. De acuerdo con las cláusulas y condiciones de los Seguros en mención, los asegurados estuvieron bajo la cobertura de la póliza hasta la última factura pagada del seguro.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS020DP/73  
230709303